



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
2016



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Toluca de Lerdo, México  
a 06 de noviembre de 2014  
Oficio Núm. 203F 30000/CSS/4809/2014

**ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
P R E S E N T E

En atención a su oficio 203F 80000-UI-421-2014, me permito hacer de su conocimiento que una vez realizada la búsqueda exhaustiva y minuciosa de la información solicitada por el peticionario, se confirma que los documentos referentes a licencias sanitarias con las que cuentan las unidades médicas y que fueron localizados en los archivos de esta Coordinación, son las mismas que fueron proporcionadas a la Unidad de Información para la atención de las solicitudes de información pública identificadas con los números 00242/ISSEMYM/IP/2014, 00243/ISSEMYM/IP/2014 y 00244/ISSEMYM/IP/2014, en el mes de septiembre del presente año.

00242/ISSEMYM/IP/2014	00243/ISSEMYM/IP/2014	00244/ISSEMYM/IP/2014
<b>Centro Médico Ecatepec</b>	<b>Hospital Materno Infantil</b>	<b>Centro Médico Toluca</b>
<b>Licencia Sanitaria</b> número 15 033 09 0310, referente al Comercio al por menor de productos farmacéuticos y de perfumería. <b>Formato</b> CNTS-00-001-A y B referente a la solicitud de Licencia Sanitaria para banco de sangre.	<b>Licencia Sanitaria</b> 15 106 10 0080, referente al Comercio al por menor de productos farmacéuticos y de perfumería. <b>Licencia Sanitaria</b> 21 06 0000 23, referente a Banco de Sangre y Hemoderivados. <b>Licencia Sanitaria</b> 24972, referente a Laboratorio de Análisis Clínicos.	<b>Licencia Sanitaria</b> 0899, (Actos quirúrgicos) emitida en noviembre de 2002 por el Instituto de Salud del Estado de México. <b>Licencia Sanitaria</b> 15 054 10 0020, referente al Comercio al por menor de productos farmacéuticos y de perfumería. <b>Licencia Sanitaria</b> 20 54 0000 05, referente a banco de sangre. <b>Licencia Sanitaria</b> 04 T 15 054 0018, referente a disposición de órganos, tejidos con fines terapéuticos en su modalidad de trasplante renal, cornea, corazón, hígado, hueso y piel.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.		

ATENTAMENTE

**JOSÉ LUIS TÉLLEZ BECERRA**  
COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN MÉDICA  
MÉTODOS DE TRABAJO  
SISTEMAS DE GESTIÓN  
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA  
INVESTIGACIONES CLÍNICAS

07 NOV 2014

15:07



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**issemym**

*"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"*

Departamento: Coordinación de Innovación y Calidad.  
Oficio Número: 203F 70000/CIC/1270/2014. 1/2  
Expediente: Unidad de Información.  
Asunto: Solicitud de Información Pública.

Toluca de Lerdo, México, a 6 de noviembre de 2014.

**ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ**  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN.  
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número 203F 80000-UI-421/2014, del pasado 4 de noviembre, me permito informarle a Usted, que después de realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de esta Coordinación a mi cargo, se confirma que se cuenta con un archivo de documentos en copia fotostática de las licencias sanitarias correspondientes al Centro Médico Toluca "Lic. Arturo Montiel Rojas", Hospital Materno Infantil y Centro Médico Ecatepec, el cual corresponde a los registros proporcionados por dichas Unidades Médicas, para efectos de integrar un diagnóstico situacional del estado que guarda el Instituto, con respecto a la gestión de estos documentos normativos.

A continuación se relacionan los documentos correspondientes:

Unidad Médica	Autorizaciones Sanitarias
Centro Médico Toluca "Lic. Arturo Montiel Rojas".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencia Sanitaria 0899, emitida en noviembre de 2002 por el Instituto de Salud del Estado de México.</li> <li>Licencia Sanitaria 04 T 15 054 0018, referente a disposición de órganos, tejidos con fines terapéuticos en su modalidad de trasplante renal, cornea, corazón, hígado, hueso y piel.</li> <li>Licencia Sanitaria 20 54 0000 05, referente a banco de sangre.</li> <li>Licencia Sanitaria 15 054 10 0020, referente al Comercio al por menor de productos farmacéuticos y de perfumería.</li> </ul>
Centro Médico Ecatepec.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencia Sanitaria número 15 033 09 0310, referente al Comercio al por menor de productos farmacéuticos y de perfumería.</li> <li>Formato CNTS-00-001-A y B referente a la solicitud de Licencia Sanitaria para banco de sangre.</li> </ul>
Hospital Materno Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencia Sanitaria 21 06 0000 23, referente a Banco de Sangre y Hemoderivados.</li> <li>Licencia Sanitaria 24972, referente a Laboratorio de Análisis Clínicos.</li> <li>Licencia Sanitaria 15 106 10 0080, referente al Comercio al por menor de productos farmacéuticos y de perfumería.</li> </ul>

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**MARÍA DEL CARMEN ROJAS BOLAÑOS.**  
COORDINADORA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD.

c.c.p. Silvano Jaime Pulido López.- Presidente del Comité de Información.  
c.c.p. Miguel Ángel Pérez Lugo.- Titular del Órgano de Control Interno.  
c.c.p. Jorge Guillermo Pérez Cuevas - Director de Desarrollo y Calidad.  
c.c.p. Archivo/Expediente.

MCRB/JGPC/DFFC.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

*"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"*

Toluca de Lerdo, México a 5 de noviembre del 2014  
Oficio número 203F 60000/3036/2014

**ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio 203F 80000-UI-421/2014 recibido el día de hoy, en el que solicita realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de esta coordinación, de las licencias sanitarias requeridas por el peticionario mediante solicitudes de información pública, con números de folio 242, 243 y 244; al respecto comunico a usted que se realizó lo señalado concluyendo que esta Coordinación no posee la información requerida, por lo que de conformidad con la normatividad descrita en nuestro oficio 203F 60000/2859/2014 se sugiere respetuosamente canalizar la solicitud a la Coordinación de Servicios de Salud.

Cabe señalar que la respuesta proporcionada por esta Coordinación obedece a lo peticionado por el particular, quien no precisó en sus solicitudes el requerimiento de las licencias de construcción tal como lo refiere en los motivos de su inconformidad.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L. EN D. LUIS ÁNGEL SÉRVIN TREJO  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p.  
Minutario  
Expediente  
LAST/VDR/MMC/mmc  


CA1881/E2715

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS